ONOMÁZEIN
Revista semestral de lingüística, filología y traducción

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
FACULTAD DE LETRAS

Análisis tipológico-funcional de un rasgo del español de contacto mapuche/castellano

A functional-typological analysis of a morphosyntactic feature of Spanish in contact with Mapudungun

Aldo Olate Vinet
Universidad de La Frontera
Chile

Fernando Wittig González
Universidad Católica de Temuco
Chile

Felipe Hasler Sandoval
Conicet / Universidad de Chile
Argentina / Chile

ONOMÁZEIN 30 (diciembre de 2014): 169-189
DOI: 10.7764/onomazein.30.10

CC BY ND

Aldo Olate Vinet: Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera, Chile. | Correo electrónico: olate.aldo@gmail.com
Fernando Wittig González: Departamento de Traducción, Universidad Católica de Temuco, Chile. | Correo electrónico: fwittig@uct.cl
Felipe Hasler Sandoval: Conicet, Argentina / Departamento de Lingüística, Universidad de Chile, Chile. | Correo electrónico: keche.felipe@gmail.com

Fecha de recepción: agosto de 2013
Fecha de aceptación: julio de 2014

Resumen

En el presente trabajo se comparó el uso de pronombres átonos en función dativo y acusativo en la producción narrativa de tres grupos de escolares monolingües de español: (A) rurales mapuches, (B) rurales no mapuches y (C) urbanos. Se parte de la premisa de que el uso de los clíticos difiere en función de la situación de convergencia de lenguas, a partir de lo cual se pueden reportar tres tipos de usos: "estándar", "rural" y "étnico". Se establece que el uso de los pronombres es diferenciado por parte del grupo de escolares mapuches. Esta diferencia se discute en el marco de la lingüística de contacto contemporánea y de la tipología funcional, disciplinas que permiten atribuir estos usos a posibles transferencias indirectas producidas por el contacto intenso entre el mapudungun y el castellano.

Palabras clave: contacto de lenguas; tipología lingüística; gramáticas en contacto; transferencias directas e indirectas; mapudungun/castellano.

Abstract

This paper compares the use of unaccented pronouns in accusative and dative function in the narrative production of three groups of students monolingual in Spanish: (a) rural Mapuche, (b) rural non-Mapuche and (c) urban. Our assumption is that the use of clitics is different according to the situation of contact between languages. In this context, we establish three types of uses: "standard use", "rural use" and "ethnical use". The Mapuche group uses the pronouns in different forms from the other two groups. This difference is discussed in the frame of contemporary contact linguistic and functional and typological linguistic. This approach allows us to attribute this uses to indirect transfer porduced by the intense and historical contact between the Mapudungun and Spanish.

Keywords: language contact; linguistic typology; grammar in contact; direct and indirect transferences; Mapudungun/Spanish.

1. Introducción

En el presente trabajo, se propone que las diferencias en el uso de los pronombres átonos de tercera persona que presentan escolares mapuches monolingües de español que habitan una comunidad bilingüe se deben a que en el español de dicha comunidad se han producido cambios inducidos por el contacto lingüístico entre el mapudungun y el español. Este hecho puede observarse en el plano de la indexación de objetos.

En Chile, diversos estudios sobre el castellano hablado en comunidades bilingües mapuche/castellano han reportado rasgos específicos que caracterizan esta variedad como un registro diferenciado. Hernández y Ramos (1984) sostienen que las particularidades gramaticales presentadas en esta variedad están condicionadas por la estructura gramatical subyacente del mapudungun. Por su parte, Álvarez-Santullano y Contreras (1995) sostienen que este tipo de variedad es un castellano alejado de la norma. La distancia normativa se debe a que la zona donde se practica dicho registro se define por su lateralidad. Se trataría, por tanto, de un castellano rural de corte hispano-criollo con algunas influencias del *tsesungun*. Contreras (1999) agrega que las particularidades encontradas en el castellano producido por hablantes bilingües adultos mapuche-castellano pueden obedecer a tres posibles factores: (1) las construcciones son propias del castellano popular de Chile, (2) los rasgos peculiares de este español se deben a la inseguridad del hablante en el uso de ciertas estructuras y (3) esta variedad ocurre producto de la influencia de la lengua mapuche en el sistema morfosintáctico del castellano.

Desde nuestro punto de vista, los factores sociolingüísticos, el uso de los códigos en contacto y la naturaleza tipológica de las lenguas convergentes más el componente cognitivo son factores que condicionan e influencian los procesos de cambio lingüístico en una lengua. Nuestra postura se orienta, por tanto, hacia perspectivas funcionalistas, tipológicas e interactivas actuales.

En este marco, tomando los datos del estudio de Olate (2012), abordaremos el problema del castellano de contacto, específicamente, el uso del pronombre acusativo 'lo' y la co-aparición del pronombre objeto con el sintagma nominal correspondiente en tres grupos de escolares monolingües de español: (A) rurales mapuches, (B) rurales no mapuches y (C) urbanos. El ejercicio analítico se llevará a cabo de acuerdo con dos lineamientos. El primero, de carácter empírico y fundamentalmente descriptivo, da cuenta de la frecuencia de aparición de los elementos y comparará los usos que se han documentado en los escolares mapuches. El segundo, de carácter conceptual y explicativo, expondrá las razones de la aparición del 'lo' invariable en el castellano de los escolares mapuches tomando en cuenta aportes recientes de la tipología lingüística y la lingüística de contacto.

2. Discusión teórica

2.1. Contacto lingüístico

La noción de contacto se entiende en relación con la convivencia de dos o más lenguas en el mismo espacio geográfico. El contacto ocurre en situaciones de bilingüismo o multilingüismo. En una situación de contacto existen reales posibilidades de que ocurra el fenómeno del cambio lingüístico. Esto debido al gran número de préstamos y trasferencias que se producen entre las lenguas que conviven (Silva Corvalán, 1994, 2001). En este marco, los procesos de cambio lingüístico que experimentan las lenguas están necesariamente basados en el uso (Haspelmath, 1999). El cambio lingüístico, por tanto, se muestra como el resultado de la acumulación de acciones individuales de los hablantes, las cuales no son intencionadas, reduciéndose el fenómeno al uso del lenguaje en la comunidad (Haspelmath, 1999).

En la actualidad, el debate se ha centrado en los fenómenos de cambio inducido por contacto

y los procesos y mecanismos de transmisión que se producen en situaciones de contacto: interferencias, transferencias, préstamos y convergencias. En toda esta controversia se han levantado tres visiones relativamente opuestas: las inmanentistas (internistas), las perspectivas basadas en la norma y las visiones externistas (funcionalistas).

Tal como hemos señalado en otras oportunidades (Olate y otros, 2011), planteamos que la lingüística, en general, ha adoptado una posición de rechazo frente a la posibilidad de que en situaciones de contacto lingüístico ocurran fenómenos de transferencia de rasgos o recursos gramaticales, ya sea a través de la adopción de un sistema o subsistema gramatical íntegro por parte de una lengua que está en situación de contacto, o por medio de transferencias en el nivel morfológico, o, incluso, en el dominio de las reglas fonológicas (Sala, 1988).

La cuestión central de la disputa se halla en el problema de la permeabilidad de los sistemas sintácticos convergentes. Se discute la posibilidad de que la innovación lingüística provocada por contacto pueda convertirse en una adopción lingüística. Y si es esto efectivo, surgen preguntas relativas a la forma como se canaliza la innovación en este nivel. Esta puede operacionalizarse por medio de formas o patrones, o bien, a través de analogías o equivalencias gramático-conceptuales. En esta dinámica, encontramos posturas que obedecen tanto a principios inmanentistas como contextualistas. Desde una perspectiva internista se sostiene que no pueden ingresar al sistema elementos que no correspondan a las características internas del código lingüístico receptivo. Según esto, el cambio es producido de manera interna. Por su parte, la postura externista sostiene que cualquier elemento lingüístico puede ser transferido al sistema receptor, por tanto existe el cambio inducido por contacto (Thomason y Kaufman, 1988).

La postura intermedia señala que existen cambios internos, naturales a los sistemas lingüísticos, y cambios inducidos por situaciones de contacto. Si un cambio de naturaleza interna está operando en una lengua, este puede verse intensificado producto de la situación de contacto en que se encuentra la lengua. Del mismo modo, los cambios inducidos por contacto son resultado de mecanismos lingüísticos internos y parámetros sociolingüísticos de interacción (Aikhenvald y Dixon, 2001, 2006; Heine y Kuteva, 2005).

Por otro lado, la discusión sobre los procesos y mecanismos de transmisión que operan en una situación de contacto presenta alta complejidad, pues no existe una definición homogénea al respecto. En este dominio, existe una terminología amplia, lo que genera traslapos y diferencias conceptuales importantes. Se postulan mecanismos de transmisión diversos, entre ellos: interferencia, transferencia, replicación y convergencia. Este último mecanismo se entiende como "un conjunto de procesos pluridireccionales, aunque paralelos en su sentido teleológico, que conducen al desarrollo de estructuras gramaticales homólogas en lenguas que han estado en situación de intenso contacto durante segmentos temporales notablemente prolongados" (De Granda, 1996b: 181).

El concepto de transferencia, en tanto, lo encontramos en Silva Corvalán (2001), Palacios (2007), Aikhenvald y Dixon (2001, 2006), Heine y Kuteva (2005), quienes lo definen de manera amplia y lo relacionan con el fenómeno del cambio inducido por contacto. Este proceso incluye la noción de préstamo y puede presentar dos formas: (1) transferencia directa o (2) transferencia indirecta. La primera implica un préstamo mientras que el segundo tipo se refiere a replicaciones y convergencias. Los mecanismos anteriores dependerán del tipo de incorporación —forma o patrón— acontecido en las lenguas en contacto.

Una forma efectiva de ingreso al estudio del contacto lingüístico es atendiendo a las diferencias y similitudes tipológicas que presentan las lenguas en contacto. En este punto, los marcos

tipológicos (Comrie, 1989; Givón, 2001; Aikhenvald, 2006a, 2006b; Heine y Kuteva, 2005, entre otros) enriquecen el análisis de los sistemas en contacto, ya que permiten describir y dar cuenta de la forma-función de los subsistemas gramaticales de diversas lenguas. Además, los marcos de análisis propuestos son de naturaleza funcionalista y cognitiva (especialmente los propuestos por Givón, 1983, 2001, 2005). Desde el marco tipológico givoneano, la premisa básica se relaciona con la capacidad que tienen las lenguas para codificar un mismo dominio funcional, utilizando elementos estructurales distintos. Este proceso reviste una fuerte correlación entre forma y función.

Siguiendo esta máxima, se puede decir que entre las lenguas en contacto hay estructuras lingüísticas que pueden cumplir funciones análogas. Siendo más específicos, la variación interlingüística puede analizarse de acuerdo con la densidad estructural en la codificación de un dominio y la organización funcional compleja de ese dominio. De este modo, se estudia la diversidad de estructuras que pueden actuar en el mismo tipo de función o dominio funcional.

Para Givón (2001), los sistemas y subsistemas gramaticales son complejos y multidimensionales, teniendo principios escalares o graduales, lo que produce que, en las lenguas, la codificación gramatical sea dispersa y categorial, pues seleccionan unas opciones de un dominio funcional y dejan otras sin codificar. El resultado de esto genera la sobrecodificación o subcodificación de un dominio funcional.

En una situación de contacto, por tanto, debe considerarse una noción de estructura que sea flexible, ya que, entre los códigos convergentes, pueden generarse dinámicas de difusión, convergencia y réplicas de rasgos. Lo anterior, debido a las similitudes o equivalencias funcionales existentes entre los sistemas en contacto. La cercanía o lejanía genética y tipológica de las lenguas convergentes es un factor clave en esta dinámica, ya que, al ser distintas las tipologías, tanto a nivel morfológico como sintáctico, los rasgos o patrones coincidentes se reforzarán mientras que los no coincidentes generarán la diferencia (uso no canónico) en la lengua receptora.

Los mecanismos de difusión, réplica y convergencia operarán siempre que existan hablantes con algún nivel de competencia en ambas lenguas. Ello permitirá que los rasgos lingüísticos estén abiertos a la difusión, provocando los procesos de transmisión señalados. En suma, la variedad de lengua vehiculada y establecida en el espacio social dependerá, por consiguiente, de los hablantes y de su competencia (Aikhenvald, 2001, 2006a, 2006b).

Desde un dominio cognitivo, los mecanismos revisten operaciones complejas por parte de los hablantes, ya que suponen relaciones de equivalencia de algún tipo entre las lenguas en que se generan las transferencias. Los hablantes deben realizar identificaciones interlingüísticas que les permitan generar paralelismos entre significados gramaticales y categorías análogas entre las lenguas (Olate y otros, 2011).

2.2. El castellano hablado en comunidades bilingües mapuche-castellano. Antecedentes generales

Los trabajos sobre el castellano hablado en comunidades mapuches, aunque escasos, son diversos, y sus objetivos y metodologías, distintas y dispares. El fenómeno ha sido investigado por varios especialistas de la línea de la lingüística. Sin embargo, no se ha logrado constituir como un área de estudios organizada, vinculada al contacto y desarrollo del lenguaje en situaciones de convergencia lingüístico-cultural.

Los estudios sobre el castellano hablado por mapuches contemplan diversas dimensiones. En primer lugar, están aquellos que describen los rasgos particulares de este tipo de registro desarrollado por escolares mapuches. Estos trabajos se restringen a la revisión de aspectos puramente lingüísticos de la variedad, dando cuenta de

sus características en cuanto a sus niveles: fonético, léxico, morfosintáctico. Los pioneros en esta materia fueron Hernández y Ramos (1978, 1979, 1984); sus estudios aluden al proceso de enseñanza-aprendizaje del castellano en contextos de contacto lingüístico y bilingüismo. En esta misma línea, aparece el estudio de Lagos y Olivera (1988); en esta investigación se presentan los rasgos del español hablado por escolares mapuches de la comuna de Victoria. Aquí, se muestran las características de los niveles ya propuestos por Hernández y Ramos (1978, 1979).

Con posterioridad aparecen los trabajos de Contreras (1998 y 1999), los cuales muestran un grado mayor de sistematización e interdisciplina. En estos trabajos se adjuntan datos cuantitativos relacionados con variables sociolingüísticas tales como la interacción mapuche--castellano en el seno familiar, el uso de la lengua en eventos comunicativos, entre otros. En el plano lingüístico, en tanto, se desarrolla un procedimiento similar al utilizado en las investigaciones anteriores, en cuanto a la metodología de análisis y caracterización, constituyéndose una descripción de los niveles lingüísticos y sus instanciaciones.

En este mismo dominio, también existen trabajos sobre el castellano hablado por adultos bilingües mapuche-castellano (Álvarez-Santullano, 1995); estas investigaciones siguen procedimientos similares a los ya descritos para los estudios con escolares mapuches.

Los trabajos reseñados son fundamentalmente descriptivos y no abordan el fenómeno del contacto lingüístico desde un marco tipológico. Lo anterior es comprensible, pues dichos estudios no tenían como objetivo central ahondar en los procesos de génesis y formación de una variedad a partir de la convergencia tipológica, la interacción sociolingüística y el dominio cognitivo-funcional.

No obstante aquello, los planteamientos de los autores apuntan a un aspecto crucial de la problemática en cuestión: la formación —motivada sociohistóricamente— de una variedad lingüística que se establece a partir del contacto intenso acontecido entre la lengua castellana y la lengua mapuche. Esta situación condiciona el desarrollo sociocognitivo y sociohistórico de una comunidad de habla.

El tema nuclear de este estudio es el uso y funcionamiento del pronombre acusativo 'lo' en escolares mapuches monolingües en castellano. Este elemento aparece en la bibliografía reseñada y es considerado un hecho anómalo, un elemento alejado de la norma. Más neutralmente, se le ha considerado un archimorfema (Álvarez-Santullano y Contreras, 1995; Contreras, 1999). En la sección que sigue presentaremos un análisis comparativo y funcional previo del elemento en cuestión en el castellano y su correlato en el mapudungun. Este análisis será profundizado y detallado en la sección 4.1.

2.2.1. La indexación del tópico secundario en castellano y mapudungun

La indexación del tópico secundario[1] en castellano y en mapudungun presenta equiva-

1 Esta noción se incluye en la teoría de la gramática de la coherencia referencial (Givón, 2005). Esta gramática de orientación discursiva se realiza desde la gramática de la lengua y se organiza en el sistema de representación cognitivo humano. Se reconocen dos tipos de proyecciones referenciales: (1) la catafórica y (2) la anafórica. La forma en que se gramaticaliza la referencia se observa, a su vez, a través de dos subsistemas gramaticales: (A) sistemas sin nombres (pronombres, anáfora cero y concordancia) y (B) sistema con elementos léxicos. Desde la perspectiva del discurso, estos elementos sirven para activar y re-activar referentes. El concepto de tópico referencial es clave para procesos de continuidad/mantención o discontinuidad/cambio referencial.
En este contexto aparecen las ideas de tópico primario de la cláusula —el sujeto—, que codifica el participante más continuo del evento, y tópico secundario de la cláusula —objeto directo—, que codifica al participante que sigue en la jerarquía de continuidad referencial. Los tópicos son anafóricamente recurrentes y predominan en el discurso natural; suelen codificarse a través de diversos canales: anáfora cero, pronombres y concordancia. Desde un marco cognitivo, los referentes topicales son representados como *salient filing labels* insertos en el encadenamiento clausular.

lencias y diferencias. Desde una perspectiva tipológica, ambas lenguas tienen un recurso especializado en marcar o indexar este elemento, que a nivel sintáctico se interpreta como objeto directo.

En castellano, en el marco del sistema de clíticos, el uso de los pronombres de tercera persona puede presentar algún grado de complejidad para el análisis. Es el caso cuando actúan como complementos átonos no preposicionales, pues se observa variabilidad en su uso (Marcos Marín y otros, 2007). En estos contextos, los pronombres de tercera persona están regidos por la concordancia nominal de género, número y, por otro lado, el caso. El uso de estos elementos responde a dos paradigmas: el reflexivo y el no reflexivo. El aspecto fundamental que nos interesa dice relación con la regularidad de las formas. Así, mientras el modelo reflexivo, *me*, *te*, *se*, muestra una clara simetría, la forma no reflexiva presenta una complejidad formal y funcional que la diferencia respecto del resto de los pronombres personales y de otras clases de palabras (Marcos Marín y otros, 2007).

De acuerdo con la Asociación de Academias (2010), los pronombres establecen la función del caso, entendida como la manifestación morfológica de las funciones sintácticas que desempeñan. Una función importante de estas unidades es el señalamiento endofórico —anafórico o catafórico— dentro de los procesos de textualización, la que se relaciona con la imposibilidad de que co-aparecezcan con el sintagma nominal pleno que realiza la función de objeto. En cuanto a su posición, pueden ser proclíticos o enclíticos, según si siguen o preceden al verbo, además del apoyo fonético que los primeros muestran respecto de esta clase de palabras.

El mapudungun, en tanto, posee sufijos pronominales que permiten marcar en el verbo los distintos tipos de objeto: directo, para las construcciones transitivas, e indirecto, para las ditransitivas. Presenta también una dicotomía entre construcciones directas e inversas, marcadas, respectivamente, por el sufijo *-fi*, cuando el objeto es de tercera persona, y por la forma discontinua *e-…-ew*, cuando corresponde a otras personas (o a una tercera persona proximativa, en oposición a una obviativa). En el caso de las cláusulas transitivas, este marcador no es obligatorio y su uso depende de la definición del objeto y/o de la intención del hablante de marcar el estatus particular de dicho objeto (Golluscio, 2010). Por esta razón, objetos indefinidos, tanto animados como inanimados, no se indexan en el verbo. Además, y en claro contraste con el castellano, el marcador pronominal de objeto puede co-ocurrir con el sintagma nominal pleno de objeto, cuando este último sea definido o el hablante quiera resaltar su estatus. En contraste, el uso de estos marcadores resulta obligatorio en el caso de las cláusulas ditransitivas, en las que concuerda con el receptor y no con el tema de la acción.

2.2.2. Unidad de análisis: 'lo' invariable

El elemento 'lo' invariable se constituye como una unidad de aparición recurrente, en una función determinada, que ha sido reportado en diversos trabajos que describen la situación del castellano en contacto con lenguas indoamericanas (Cerrón Palomino, 1996; Palacios, 2000, 2007; De Granda, 1994, 1996a, 1996b, 2001; Godenzzi, 1995, 1996, 2003, 2007; Escobar, 2001, 2010; entre otros). Dicho recurso se caracteriza por neutralizar las marcas de género y número que típicamente comporta esta unidad cuando opera en función acusativa. Para graficar mejor esta cuestión presentamos algunos ejemplos:

(1) "Después el niñito lo tiran al río con el perro"

(2) "y empezaron a llamarlo (a la rana)"

(3) "Aquí el niño andaba en la ventana llamándolo (a la rana)"

(4) "Y después el niñito lo empezó a llamar por un tubo de una ardillita (a la rana)"

(5) "Después el animal lo botó en una laguna y el perrito también (al niño y al perro)"

(6) "y después el niño despertó y no lo vio nada (a la

rana). Y lo buscaba por todas partes (a la rana)"

(7) "lo anda picando las abejas (al perro)"

Estos casos han sido reportados en las producciones de los niños mapuches monolingües en castellano que son parte de la muestra de nuestro estudio.

3. La investigación

Como se explicitó en la introducción, este estudio toma los datos del trabajo de Olate (2012) y se enfoca a la descripción del uso del pronombre acusativo 'lo' y la co-aparición del pronombre objeto con el sintagma nominal correspondiente en tres grupos de escolares monolingües de español: (A) rurales mapuches, (B) rurales no mapuches y (C) urbanos. El ejercicio de análisis realizado sigue dos lineamientos. El primero, de carácter empírico y descriptivo, describe la frecuencia de aparición de los elementos y compara los usos que se han documentado en los escolares mapuches. El segundo, más conceptual y explicativo, expone las razones de la aparición del 'lo' invariable en el castellano de los escolares mapuches tomando en cuenta aportes recientes de la tipología lingüística y la lingüística de contacto.

3.1. Objetivos

Los objetivos de este estudio son:

- Describir el uso de los pronombres acusativos y dativos y la co-aparición del pronombre objeto con el sintagma nominal correspondiente en tres grupos escolares de 3º y 6º básico, monolingües de español, provenientes de contextos rurales bilingües mapuche/castellano, rurales monolingües y urbanos.
- Discutir teóricamente, desde una perspectiva basada en el contacto lingüístico y la tipología funcional, los usos del pronombre acusativo 'lo' y la co-aparición en las narraciones de escolares mapuches monolingües de 3º y 6º básico.

3.2. Método

3.2.1. La muestra

La muestra de este estudio fue constituida por 35 narraciones de escolares de 3º y 6º básico pertenecientes a tres grupos: (A) escolares rurales mapuches, (B) escolares rurales no mapuches y (C) escolares urbanos. En la tabla 1 se presentan los grupos.

TABLA 1
La muestra

	Grupo A[2]	Grupo B[3]	Grupo C[4]	Total
3º básico	6	3	8	17
6º básico	4	6	8	18
Total	10	9	16	35

Los criterios de selección de la muestra obedecieron a factores geosocioculturales. En primer lugar, se seleccionaron tres grupos escolares, dos de los cuales fueron rurales y uno urbano. En la tabla 2 se presentan los criterios de selección de la muestra.

El grupo urbano sirvió como grupo de control, pues es más representativo de una variedad "más estandarizada" de castellano. Por otro lado, los grupos rurales se diferenciaron por la condición bilingüe. El grupo rural mapuche se inscribe en una situación de bilingüismo social y el grupo rural no mapuche está en una situación de mo-

2 Grupo perteneciente a una escuela rural del territorio de la Araucanía. La comunidad escolar está adscrita a la zona Lafquenche (*Lafkenche*) de Saavedra y, geográficamente, se encuentra en la zona conocida como isla Huapi (*wapi*).

3 Grupo perteneciente a una escuela rural de la región del Bío Bío. La comunidad escolar se encuentra cercana a la comuna de Santa Juana, distante a 34 km del pueblo de Santa Juana (capital comunal). La escuela se halla hacia la Cordillera de la Costa, a unos 16 km de la ribera del río Bío Bío, en el sector conocido como La Generala.

4 Grupo perteneciente a una escuela municipal de la región de la Araucanía; la comunidad escolar pertenece a comuna de Temuco centro.

TABLA 2
Criterios de selección de la muestra

	Tipo de comunidad		Factor geográfico		Factor sociolingüístico	
	Rural	Urbana	Lateral	Urbano	Monolingüe	Bilingüe
Grupo A	+	-	+	-	-	+
Grupo B	+	-	+	-	+	-
Grupo C	-	+	-	+	+	-

nolingüismo en castellano. El factor geográfico, en tanto, coincide para los grupos rurales, pues se trata de zonas laterales.

3.3. Instrumentos, recolección de los datos y técnicas de aplicación

El instrumento utilizado para la recolección y toma de los datos fue una historieta en imágenes llamada "Historia de una rana" (Mayer, 1967). La historieta cuenta las aventuras de un niño y de su perro, quienes buscan a su ranita que se escapó de la casa durante la noche. Para obtener las muestras narrativas se les pidió a los niños que narraran el cuento en imágenes "la historia de la rana" (Mayer, 1967). Este instrumento es de uso frecuente en las investigaciones de producción infantil. Se permitió que los niños dispusieran de entre 5 y 15 minutos para mirar y familiarizarse con el cuento en imágenes. Luego se les preguntó si estaban listos o si querían mirar nuevamente la historieta antes de contarla. Cuando estaban en condiciones de narrar la historia, se procedió a grabar los cuentos en formato de audio digital. Los niños narraron la historia apoyándose en las láminas.

3.4. Procedimientos de análisis

El análisis se desarrolló en base a la comparación de los usos de los pronombres acusativos y dativos, considerando su incidencialidad en las producciones narrativas de los escolares. De acuerdo con ello, se realizó un análisis intergrupal focalizado en las frecuencias de uso del elemento 'lo' invariable. Luego, se realizó una prueba estadística ANOVA de un factor para corroborar la significatividad de los resultados.

3.5. Descripción de los datos

3.5.1. Usos generales de los pronombres átonos

Antes de entrar en la revisión de la categoría específica, describiremos los usos generales de los pronombres átonos por parte de los tres grupos. Los resultados pueden apreciarse en el cuadro 1.

Se destaca que los usos se concentraron fundamentalmente en el caso acusativo —masculino y femenino— y en el dativo singular. Por otro lado, se observa que los escolares mapuches presentaron un uso frecuente de la forma 'lo' invariable.

CUADRO 1
Incidencias pronombres acusativos y dativos

	Lo	Los	La	Las	Le	Les	'lo' invariable
Urbano	38	9	39	2	30	1	10
Rural	21	0	27	0	26	0	1
Mapuche	15	3	3	0	19	1	43

En el cuadro 1 se observa la concentración de elementos en cuatro categorías o formas fundamentales. Primero, se observa el caso del clítico masculino singular 'lo' en su función acusativa; esta forma, entre los niños urbanos, aparece en 38 ocasiones. La forma femenina del caso acusativo aparece en 39 instancias en el mismo grupo.

Entre los escolares rurales el elemento en cuestión se reporta en 21 ocasiones para la forma singular masculina. Luego, la forma femenina se reporta en 27 instancias. Finalmente, el grupo mapuche utiliza el acusativo 'lo' en 15 oportunidades; el femenino, en tanto, aparece solo 3 veces.

En relación con el caso dativo 'le' se observa que se usa entre los niños urbanos un total de 30 veces, mientras que entre los rurales se reporta en 26 ocasiones. Finalmente, entre los niños mapuches su incidencia es de 19 veces.

Hasta aquí, las formas señaladas se concentran en los niños urbanos y rurales. Sin embargo, el 'lo' invariable aparece con mucha frecuencia entre los niños mapuches. La incidencia de este elemento en las producciones escolares mapuches es de 43 apariciones frente a 1 de los rurales y a 10 de los urbanos. Según lo observado en la tabla, se reporta un uso generalizado del elemento 'lo' invariable por parte de los niños mapuches.

3.5.2. Uso e incidencialidad del 'lo' invariable y la co-aparición del pronombre de objeto

En la sección anterior se reportó un uso extendido del elemento 'lo' invariable. Este patrón de uso particular lo explicaremos desde una perspectiva basada en el contacto lingüístico y la tipología. Más adelante, en el gráfico 1, se presentan las diferencias en la aparición del elemento en cuestión.

Con respecto a la posibilidad de co-aparición del pronombre objeto con el sintagma nominal correspondiente, se registraron cuatro casos en el corpus de español de escolares mapuches, contra un caso en el de español urbano y ninguno en el de español rural. Los casos son los siguientes:

(8) después el niño pensó que él *lo* había comido *la rana*

(9) después el búho que le está *lo* está persiguiendo *el niñito*

(10) la abeja *lo* siguió *el perro*

(11) Aquí *lo* ehtán mirando *la rana*[5]

GRÁFICO 1

Incidencias pronombres acusativos y dativos

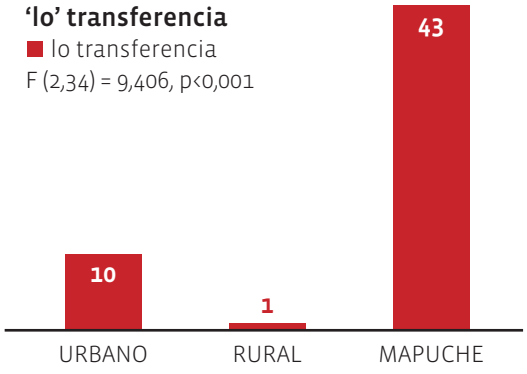

4. Discusión teórica e interpretación de los datos

Se observó que el uso del pronombre átono es diferenciado en los niños mapuches; ellos usan un elemento distintivo y particular, el cual ha sido reportado en diversos estudios sobre el castellano hablado por bilingües adultos mapuches. Además, hemos observado la presencia de pronombres objeto que co-aparecen con su sintagma nominal correspondiente.

En lo que sigue, presentaremos una explicación teórica de este uso diferenciado. Para ello, se expondrán, primero, las equivalencias tipoló-

5 Para construir esta frecuencia de uso, se consideraron solo los casos de OD en posición prototípica pospuesta al verbo, dado que cuando el objeto se encuentra antepuesto al verbo, es común la duplicación en el español general.

gico-funcionales de los sistemas de indexación del objeto directo o tópico secundario en mapudungun y en castellano. Luego, la discusión abordará el tema del contacto lingüístico y la gramaticalización.

4.1. Característica y equivalencias en los sistemas de indexación pronominal del castellano y el mapudungun

Antes de explicar el elemento singular que aparece en el castellano de los escolares mapuches, debemos preguntarnos por la existencia de equivalencias tipológico-funcionales entre las lenguas en contacto. En primer lugar, ¿existe en la lengua mapuche un elemento que se comporte de manera similar al pronombre acusativo del castellano? Por otro lado, ¿existe en castellano un elemento que se comporte de forma equivalente al morfema de objeto directo u objeto primario del mapudungun? Tomando en cuenta los resultados en función del uso, podemos proyectar una transferencia indirecta en la lengua española desde el mapudungun.

La función de OD en el castellano puede ser actualizada por medio de un SN, el cual, a su vez, tiene sustitutos pronominales condicionados a los rasgos gramaticales del grupo nominal. El elemento pronominal que sustituye la frase nominal es un pronombre átono acusativo de tercera persona —*lo, la, los, las*— (Asociación de Academias, 2009, 2010), como se observa en los siguientes ejemplos: "Juan abrió la puerta / Juan **la** abrió / Juan abrió las puertas / Juan **las** abrió". La función de este elemento es anafórica y permite mantener, a nivel discursivo, lo que Givón (2005) reconoce como tópico secundario. En español, se utiliza frecuentemente para mantener el referente y darle continuidad al discurso. En su dimensión semántica, puede operar como paciente dependiendo de la naturaleza del sintagma nominal al cual reemplaza y de la valencia verbal. En cuanto al movimiento sintáctico en la cláusula, tiene una movilidad restringida, ya que puede aparecer precediendo al verbo o sucediéndolo. Por otro lado, en las formas perifrásticas, cuyo verbo principal es transitivo, también puede aparecer en las posiciones ya señaladas.

En la lengua mapuche, el verbo presenta sufijos verbales que indican la persona que actúa como agente y la que desempeña el rol de paciente, en el caso de construcciones transitivas, o de receptor, en el caso de construcciones ditransitivas. Dentro de este ámbito, se registra uno de los rasgos tipológicos principales de la lengua mapuche: su sistema de referencia directo/inverso. De acuerdo con ello, la organización verbal se articula a partir de los interactuantes y su jerarquía en el evento comunicativo. En el sistema de referencia directo, la entidad jerárquicamente más alta (primera persona > segunda persona > tercera persona) opera semánticamente como agente, mientras que en las formas inversas la entidad jerárquicamente más alta funciona como paciente. En ambas situaciones el sujeto estará indexado en la flexión verbal finita obligatoria, el objeto en tanto será indexado a través de morfemas flexivos opcionales. Algunos ejemplos de la función de objeto directo indexado en el verbo son:

(12) *eli-**fi-ñ** ti pichi wentru*
Mirar-OD-S DET pequeño hombre (OD)
Mirar-**LO**-yo ese niño
'yo lo miré al niño'

(13) *leli-**fi-yu** ti pichi wentru*
Mirar-OD- S1(d) DET pequeño hombre (OD)
Mirar-**LO**-nosotros (d) ese niño
'nosotros (d) LO miramos al niño'

En los ejemplos anteriores, las marcas morfológicas tanto de sujeto como de objeto pueden presentar sintagmas nominales correferenciales en la estructura de la cláusula (Salas, 2006; Zúñiga, 2006; Becerra, 2009). Mientras que en las cláusulas ditransitivas el uso del marcador pronominal de objeto es obligatorio, en las transitivas el uso depende, más bien, del grado de definición del objeto o de la intención del hablante de marcar su estatus particular (Golluscio, 2010).

Si retomamos las preguntas explicitadas más arriba, estaremos en condiciones de sostener que existe en mapudungun un elemento especializado en marcar el objeto directo u objeto primario, siempre que este sea un interactuante pacientivo en el marco de la predicación verbal. Este elemento funciona en las formas directas del paradigma; el morfema de persona en cuestión es *-fi*, recurso utilizado para marcar a nivel sintáctico el objeto primario. A nivel semántico, en tanto, cumple el papel de paciente o receptor, y a nivel discursivo-pragmático cumple el rol de tópico secundario (Givón, 2005). En castellano, en tanto, existe un elemento pronominal que cumple la función sintáctica de objeto directo; a nivel semántico puede operar como paciente o receptor y a nivel pragmático funciona como tópico secundario. Por lo tanto, efectivamente, existe en mapudungun un elemento que se comporte de manera similar al pronombre acusativo del castellano y, por otro lado, existe en castellano un elemento que se comporte de forma equivalente al morfema de objeto directo u objeto primario del mapudungun. Lo anterior puede observarse en el cuadro 2.

En suma, hay una función gramatical, la de objeto directo (Givón, 2001), que es actualizada por un morfema que presenta un comportamiento similar en ambas lenguas. Además, a nivel semántico, este elemento cumple el mismo papel, el de paciente.

Por otro lado, hay dos diferencias fundamentales entre las lenguas en cuestión: la concordancia de género y número entre el pronombre objeto y el sintagma nominal, presente en español pero no en mapudungun, y la posibilidad de co-aparición entre el pronombre objeto y el sintagma nominal correspondiente, presente en mapudungun pero no en español. A nuestro juicio, estas divergencias explicarían el comportamiento diferencial del español mapuchizado en este ámbito. Este comportamiento ha sido tratado en la bibliografía sobre el tema, que destaca la presencia de dos características principales de los pronombres objeto en el español hablado en zonas de contacto con mapudungun: la falta de concordancia de género y número entre el clítico y su referente (Acuña y Menegotto, 1996; Contreras, 2009) y su uso redundante o pleonástico (Contreras, 2009), llamado espurio por Hernández y Ramos (1984).

Hasta aquí, según nuestra visión, la forma lingüística en cuestión es un ítem que se genera a partir de una transferencia indirecta desde el mapudungun al castellano. De acuerdo con esto, los hablantes de mapudungun explotarían de manera diferencial una forma del español, los pronombres objeto, para dar cuenta del espacio semántico cubierto por el sufijo *-fi* del mapudungun, motivados por las semejanzas entre ambas construcciones, provocando un cambio en el uso de dichos pronombres en su discurso en español. En otras palabras, lo que ocurre es una gramaticalización del sufijo de objeto *-fi* del mapudungun en el castellano de contacto hablado por los escolares de la comunidad.

CUADRO 2

Esquema comparativo

Función	Categoría	Pronombre acusativo Castellano	Persona 3ª paciente Mapudungun
Función sintáctica		OD	OD / Objeto Primario
Papel semántico		Paciente	Paciente
Papel pragmático		Tópico secundario	Tópico secundario
Formas		*lo, la, los, las*	*-fi*

4.2. Explicación: contacto lingüístico y gramaticalización

En la sección precedente, hemos propuesto los puntos previos que permitirán generar la explicación del patrón de uso reportado entre los escolares mapuches. Para desarrollar esta parte de la discusión, responderemos las siguientes preguntas: ¿Por qué aparece el 'lo' invariable en el castellano de niños monolingües de la comunidad? ¿A qué se debe la aparición de este fenómeno? Respecto de la co-aparición, ¿por qué su frecuencia de aparición es tan baja?

La argumentación que nos permitirá explicar la razón por la que la forma 'lo' se generaliza en el uso del castellano de la comunidad se desprende de áreas como la lingüística de contacto y la teoría de la gramaticalización. Ambas corrientes permiten interpretar este fenómeno desde un marco funcional-cognitivo.

Según Aikhenvald (2006a, 2006b) existen diversos factores, tanto lingüísticos como sociolingüísticos, que facilitan la difusión de rasgos entre las lenguas en contacto. En este marco, creemos que los factores que motivan la aparición del 'lo' invariable en el castellano de la comunidad responden a cuatro hechos lingüísticos vinculados con procesos de gramaticalización y de difusión de rasgos.

En primer lugar, la marca de persona 3ª paciente del mapudungun presenta los rasgos de unifuncionalidad y transparencia semántica, pues su función sintáctica está bien definida, al igual que su contenido léxico-semántico (Aikhenvald, 2006a). Según lo anterior, el morfema *-fi* tiene una única función y, a nivel semántico, comporta el contenido conceptual de paciente, en cláusulas transitivas, y receptor/destinatario en ditransitivas.

En segundo lugar, creemos que el morfema *-fi* permite al hablante bilingüe generar tanto procesos analógicos como paralelismos funcionales con el equivalente acusativo de 3ª persona del español, hecho que facilita la difusión (Hopper y Traugott, 2003).

En tercer lugar, los patrones tipológicos estables y prominentes, anclados en la cognición de los hablantes bilingües, facilitan la difusión de contenidos gramático-conceptuales o patrones, permitiendo la analogía de categorías funcionales (Hopper y Traugott, 2003).

En cuarto lugar, el factor de la intertraducibilidad, que afirma que la condición bilingüe de los hablantes provoca diversos procesos de transmisión, entre ellos: la difusión de patrones discursivos, frases, estructuras de la cláusula y réplicas (Heine y Kuteva, 2005; Aikhenvald, 2006a).

En este contexto, las estrategias generadas por los hablantes para establecer la forma ya descrita se conciben en el marco del influjo mutuo de las lenguas. Por ello, el proceso dependerá tanto de la competencia lingüística del hablante como del factor sociolingüístico de desarrollo: el prestigio de las lenguas en juego y la marcación de los rasgos transferidos desempeña un papel fundamental en su mantención o retracción. La direccionalidad de la transmisión va desde el mapudungun hacia el castellano. El castellano, en este caso, se considera la lengua receptora de la transferencia lingüística.

Los patrones lingüísticos son transferidos mediante diversos mecanismos[6] y quienes tienen la capacidad lingüístico-cognitiva de producirlos son los hablantes bilingües. Desde un enfoque múltiple, que considera la difusión de rasgos (Aikhenvald, 2006a, 2006b), el proceso de gramaticalización (Hopper y Traugott, 2003; Heine y Kuteva, 2007; Givón, 2009) y el cambio inducido por contacto (Heine y Kuteva, 2005), el proceso puede observarse en tres etapas complejas.

En la primera etapa, los hablantes bilingües

6 Entre ellos: reforzamiento de un rasgo existente, extensión de un rasgo por analogía, producción de re-interpretación y re-análisis, acomodación gramatical, gramaticalización inducida por contacto, traducción, entre otros (Hopper y Traugott, 2003; Heine y Kuteva, 2005; Aikhenvald, 2006a, 2006b; Aikhenvald y Dixon, 2001).

mapudungun-castellano traducen el morfema *-fi* del mapudungun al castellano; este es tipológica y cognitivamente prominente en la lengua mapuche, por lo cual está fuertemente anclado en el sistema lingüístico-cognitivo de los hablantes[7]. En una segunda etapa, teniendo en cuenta que la forma/función 3ª paciente está anclada en el sistema cognitivo y ha sido traducida a la lengua española, los hablantes transfieren las características conceptuales del elemento traducido a una forma semántica transparente y unifuncional del español, el pronombre acusativo de 3ª persona. En una tercera etapa, los hablantes, mediante la analogía generada, refuerzan los rasgos de la categoría de su lengua en la forma de la lengua receptora de la transferencia conceptual. Lo anterior es posible por el paralelismo semántico/sintáctico y las restricciones tipológico-funcionales observadas entre las formas y por las capacidades analítico-cognitivas de los hablantes.

El proceso antes descrito es promovido inconscientemente por parte de los hablantes y, seguramente, se produce por necesidades comunicativas. Se trataría de una transferencia indirecta, de tipo conceptual, pues el hablante, combinando la analogía y la traducción, genera un patrón conceptual de su lengua materna en la forma de la L2. En cierta medida, viste con otras ropas una unidad gramático-funcional de su lengua, la cual se extiende y generaliza entre los hablantes de la comunidad.

Desde la teoría de la replicación gramatical (Heine y Kuteva, 2005), el proceso que se observa es un tipo de transferencia que puede etiquetarse como transferencia conceptual. Esta es descrita en términos de patrones de usos y de categorías gramaticales. Estos dos fenómenos son productos del cambio inducido por contacto[8]. El mecanismo de la réplica es cognitivamente complejo; en él, el hablante bilingüe mapudungun-castellano establece, a través de algún mecanismo cognitivo, una equivalencia entre las lenguas que están en contacto. De este modo, nuestro hipotético hablante une un concepto o estructura gramatical de su lengua modelo (Mx) con un concepto o estructura gramatical de la lengua réplica (Rx). El proceso, creemos, es similar al descrito más arriba e implica por parte del hablante habilidades de análisis de formas, estructuras y categorías que le permiten producir una copia genérica y selectiva del elemento. Finalmente, el hablante reacomoda al código el elemento re-analizado.

La siguiente parte de nuestra explicación debe responder la siguiente pregunta: ¿Por qué se selecciona el 'lo' invariable como forma de uso frecuente?

Aquí, aludimos al criterio de la restricción tipológico-funcional y al de la neutralización de marcas formales. Diremos que la persona 3ª paciente (*-fi*) no presenta marcas de género ni número. Este morfema, además, selecciona el sintagma nominal que funciona como OD en la estructura de la cláusula, sin embargo esta selección no se ve regida por la flexión nominal. En este contexto, una de las diferencias entre ambas lenguas es, precisamente, la gramaticalización de dichas categorías. El sintagma nominal de la lengua mapuche no presenta flexión de género ni número. Además, el sintagma nominal OD puede ser co-indexado junto con el sufijo *-fi*, siempre que se trate de un nombre definido o que el hablante quiera destacar su estatus especial. En segundo lugar, el castellano expresa las categorías gramaticales de género y número en la morfología nominal; estas son proyectadas hacia el sustituto pronominal de acusativo que funciona sintácticamente como objeto directo. Además, el OD no puede co-ocurrir con el clítico

7 La persona 3ª paciente es relevante en el marco del diálogo mínimo, pues se trataría de la persona sobre la que recae la acción, característica propia del tópico secundario (Givón, 2004).

8 Para Heine y Kuteva (2005) el cambio inducido por contacto se refiere a todos los procesos de cambio que son inducidos en una lengua de forma directa o indirecta por medio del contacto lingüístico.

que lo indexa. En función de lo anterior, diremos que, en relación con la estructura del sintagma nominal, el mapudungun no presenta morfología de género y número y puede, opcionalmente, exhibir replicación del sintagma nominal OD en el verbo a partir del sufijo *-fi*.

La cuestión ahora es ¿cómo afecta lo anterior a la forma que estamos analizando? El hecho afecta en razón del fenómeno de la concordancia, ya que en la estructura del sintagma nominal castellano todos los elementos que en él aparecen deben coincidir en número y género. El castellano es, en este sentido, una lengua hiperconcordante (Hernández, 1996). Por contraparte, la concordancia en el grupo nominal mapuche no es un requisito para el sistema de lengua (Olate y otros, 2011). Por otro lado, la concordancia de número y persona, a nivel clausal, se da entre el sujeto y el verbo en ambas lenguas.

Retomando las ideas previas enunciadas, diremos que los hablantes bilingües en su proceso de transferencia buscan una forma de la otra lengua donde puedan transferir el patrón conceptual del elemento de su lengua (*-fi > ¿?*). El proceso implica el traspaso íntegro de la categoría gramático-conceptual, es decir, la categoría junto con todas sus características. El hablante, entonces, busca una forma que opere como receptáculo del patrón conceptual que se está transfiriendo. La matriz comparativa de rasgos que se presenta en el cuadro 3 nos da luces de por qué los hablantes escogen el 'lo' invariable como la forma prototípica de la transferencia conceptual del morfema de persona 3ª paciente.

Finalmente, se observa que existe un elemento del castellano que coincide, en términos de rasgos, con la persona 3ª paciente. El morfema mapuche se caracteriza por neutralizar las marcas morfológicas de la lengua española, lo que genera una suerte de calco conceptual en el castellano.

El problema que se suscita ahora es definir si el hablante neutraliza la morfología del pronombre acusativo o transporta la información semántico-tipológica a la forma mencionada. Si aceptamos la primera condición, entonces los hablantes tienen cierto conocimiento de la morfología nominal del castellano. El caso anterior nos llevaría a sostener que la aparición del elemento se debe a la inseguridad del hablante. Por otro lado, la segunda opción permite sostener la idea de una transferencia conceptual en la que se traspasó un contenido a una forma. La ejecución de este proceso anuló automáticamente la morfología de la forma acusativa castellana por principio tipológico. Esta opción es la que nosotros defendemos, pues los resultados analizados reportados en esta investigación pertenecen a niños monolingües de castellano que viven en una comunidad bilingüe.

En suma, existirían dos usos del 'lo' invariable: (1) uno generado por equivocación y (2) otro por contacto. Este último es el caso que se aplica para el castellano de la comunidad. Hay, por

CUADRO 3

Matriz de rasgos de persona satélite 3ª paciente y 'lo' invariable

	Persona satélite 3ª paciente mapudungun *-fi*	Pronombre acusativo castellano	'lo' invariable castellano de la comunidad
Género	-	+	-
Número	-	+	-
Concordancia	-	+	-
Función OD	+	+	+

tanto, un caso de 'lo' invariable marcado y otro no marcado. Este último es por equivocación, el primero en cambio es por contacto.

Respecto del fenómeno de la co-aparición del pronombre objeto con su sintagma nominal reportado por algunos escolares mapuches, sostenemos que la caída de la restricción se provoca por influencia del mapudungun. En este caso, el pronombre acusativo pasa de reemplazar al sintagma nominal completo, heredando su flexión de género y número, a marcar su estatus definido o topical dentro de la cláusula, perdiendo la co-referencia de los rasgos anteriormente mencionados. Como se puede observar en los ejemplos, los cuatro casos en que dicha replicación ocurre siguen el patrón de uso del morfema *-fi* del mapudungun, pues se trata de objetos definidos y altamente topicales: todos indexan OD que se refieren a los personajes principales de la narración: la rana (8 y 11), el perro (9) y el niño (10). Esta construcción, sin embargo, no parece estar generalizada, pues solo se registra en el habla de cuatro sujetos, una sola vez en cada uno.

Si consideramos las características del pronombre acusativo en mapudungun y la continua mención de este rasgo como un rasgo característico del español de contacto con mapudungun en la bibliografía revisada, podemos hipotetizar que este rasgo habría tenido, en hablantes bilingües de mapudungun/español, una frecuencia de uso mayor que la presentada por los escolares mapuches, en los que se genera un sistema mixto que comparte características del sistema del mapudungun y del español, aunque con prioridad de este último en el ámbito de las restricciones de co-aparición. En este sentido, la baja frecuencia de co-aparición parece ser signo del cáracter indirecto del contacto, dado que se trata de niños monolingües de español, y la influencia de la escolarización, factores que parecen generar una retracción de los rasgos más marcados del español de contacto, en favor de los rasgos del español general.

Finalmente, ¿por qué el 'lo' invariable aparece en el castellano hablado por los escolares mapuches? Para explicar el traspaso y la transmisión de esta unidad a niños cuya lengua materna es el castellano, hay que considerar la noción de interacción lingüística (Olate y otros, 2013). Según esta, un fenómeno que ocurre con regularidad en el interior de comunidades bilingües es la alternancia en el uso de los códigos. Esta fluctuación se presenta en gran parte de los eventos comunicativos y en las instancias de transmisión generacional que ocurren en la comunidad.

Este principio se condice con los postulados de Thomason y Kaufman (1988), pues uno de los factores fundamentales que deben considerarse para el estudio del cambio lingüístico es la transmisión del lenguaje de generación en generación. En nuestro caso, se transmite el castellano de la comunidad de generación en generación. Este castellano es hablado por bilingües mapudungun-castellano, quienes, en base al tipo de contacto que se ha desarrollado en la comunidad, han generado transferencias en ambas direcciones. Esto explicaría, por una parte, por qué los niños utilizan el 'lo' invariable, es decir, el pronombre acusativo sin marcas de género ni número. Por otra, explicaría la baja frecuencia de co-aparición del pronombre acusativo con su sintagma nominal correspondiente: al no ser hablantes nativos de mapudungun, la influencia de dicha lengua se indirectiza y, por tanto, los cambios que más se alejan de la "norma" estándar se encuentran más permeables a ser neutralizados por las instituciones que insertan dicha norma en la comunidad.

Desde un punto de vista teórico más general, el panorama anterior nos permite establecer una jerarquización de los cambios inducidos por contacto en el sistema de indexación de objeto del español de la zona mapuche: el cambio de tipo morfosintáctico, la pérdida de la concordancia de género y número, tiende a perdurar más que el cambio discursivo, la caída de la restricción de co-aparición entre el pronombre acusativo y su sintagma nominal. En otras palabras, la

posibilidad de co-aparición del pronombre acusativo y su sintagma nominal parece ser un rasgo más marcado que la pérdida de concordancia de género y número y, por tanto, más susceptible a las valoraciones del estatus de las lenguas en juego y más "normalizable" a partir de la escolarización.

5. Reflexiones finales

En síntesis, proponemos que en el español hablado por niños mapuches monolingües conviven rasgos derivados de dicho monolingüismo y de la escolarización —incorporación, con baja frecuencia, del género al clítico de OD tercera persona— con rasgos propios del castellano mapuchizado hablado por bilingües y, sobre todo, bilingües con predominio de mapudungun (alta frecuencia de 'lo' invariable). En un lugar intermedio, se encuentra la posibilidad de co-aparición del pronombre clítico con su sintagma nominal. Por un lado, la presencia de este rasgo parece indicar la prevalencia del contacto lingüístico en la variedad de español estabilizada y transmitida en la comunidad de los niños y, por otro, la baja frecuencia de aparición parece señalar tanto la influencia de la escolarización como las distintas valoraciones de las lenguas en juego y, finalmente, el carácter indirecto del contacto.

A continuación, proponemos una serie de planteamientos que abren la discusión en torno a posibles explicaciones de la situación propuesta.

1. Desde una perspectiva tipológica, se observa que en ambas lenguas existe un elemento característico que satura un dominio funcional, en este caso la función sintáctica de objeto directo. En palabras de Givón (2001), existe un mismo dominio funcional en ambas lenguas que es actualizado por una forma. Esta forma, si bien es diferente en cuanto a su "imagen", se comporta de manera similar en los dos códigos, satisfaciendo el dominio en sus marcos semánticos, sintácticos y pragmáticos.

En cuanto a la relación establecida entre las lenguas en contacto, se observa que la tipología es un elemento trascendental para determinar los posibles traslapos conceptuales y de forma, que pueden movilizarse entre los sistemas convergentes. Lo anterior en cuanto a la influencia tipológica que pueden ejercer entre sí los códigos. De este modo, la distancia tipológica de las lenguas es un factor que diferencia los sistemas, pero, además, puede intensificar los rasgos gramático-conceptuales coincidentes de los idiomas.

Lo anterior se evidencia en relación con casos de contacto de lenguas que pertenecen a una misma familia lingüística y que presentan una cercanía tipológica evidente. En estas circunstancias, operan procesos internos de cambio, descartándose los producidos por contacto. Creemos que la situación es muy distinta en casos donde las lenguas no presentan una filiación genética común y son tipológicamente divergentes (situación del español y el inglés en Estados Unidos [Silva Corvalán, 1994]). Estos escenarios son idóneos para producir cambios directos o indirectos inducidos por contacto, pues, al existir dominios funcionales compartidos, o no compartidos, se abre la posibilidad de movilizar formas, patrones o significados conceptuales de una lengua a otra, generando instancias pluridireccionales de influencia y solapamiento intersistémico de los códigos.

2. Desde nuestra perspectiva, y de acuerdo con los datos analizados, puede establecerse la existencia de dos usos característicos de los elementos en cuestión. En primer lugar, está el uso del 'lo' invariable que obedece a la inseguridad del hablante, el cual se encuentra en las instanciaciones de los niños urbanos y rurales de raigambre hispano-criolla. Por otro lado, encontramos el uso del 'lo' invariable inducido por contacto. Este recurso se presenta en los niños rurales adscritos a la comunidad bilingüe mapuche-castellano. Este elemento, seguramente, pertenece a una variedad de castellano que po-

dríamos llamar un castellano etnificado, registro que se utiliza en comunidades bilingües y que se condiciona por la situación de contacto intenso e histórico ocurrida entre el mapudungun y el castellano. Diremos, por tanto, que hay un uso no marcado y uno marcado, siendo este último el utilizado en la variedad de castellano de contacto de la comunidad bilingüe.

Respecto del fenómeno de la co-aparición, se hipotetizó el uso de este elemento, el cual, seguramente, debe aparecer con una frecuencia no menor en la variedad hablada por adultos bilingües. La poca frecuencia de aparición entre los escolares mapuches se debe a los procesos de escolarización que viven y a su condición de hablantes monolingües de castellano.

Nuestro enfoque se distingue de otros trabajos que abordan el tema del contacto español - lenguas indoamericanas, ya que se ocupa de los cambios inducidos por contacto movilizados en el castellano, poniendo énfasis en las diferencias y similitudes tipológicas y en la permeabilidad de los sistemas morfosintácticos convergentes. El examen se fundamenta en la dinámica de contacto histórico e intenso del castellano con el mapudungun en Chile.

El marco analítico y la descripción, en nuestro caso, se direcciona desde el mapudungun hacia el castellano, transformando a este último en la lengua receptora del cambio o innovación.

3. Desde una perspectiva de desarrollo y transmisión de la variedad, sostenemos que la aparición y el uso de estos elementos se deben a los procesos de transmisión cultural (Tomasello, 1999). Factores preponderantes en el desarrollo y adquisición del lenguaje por parte de los niños. Los símbolos lingüísticos son aprendidos socialmente mediante la transmisión y el aprendizaje culturales. El aprendiz adquiere el símbolo y el uso convencional de este en el marco del acto comunicativo y dentro de la cultura a la que pertenece. La comunidad, en este caso, ha mantenido este sistema de representación desde siempre a través de procesos históricos de conservación o cambio lingüístico (Tomasello, 1999, 2003).

El adulto opera como la entidad mediadora que le permite al niño elaborar y articular las formas lingüísticas básicas. La interacción entre el niño y el adulto se torna fundamental para impulsar el desarrollo lingüístico de este. La condición histórico-social de la comunidad dirige el desarrollo individual (Vygotski, 1995).

La gramática producida por los niños mapuches debe provenir de la gramática generada por los padres o por los adultos que acompañan al niño en su desarrollo lingüístico-cognitivo. El lenguaje se traspasa de generación en generación a través de diversos mecanismos: transmisión cultural, aprendizaje cultural, acumulación cultural (Thomason y Kaufman, 1988; Tomasello, 1999, 2003). La forma del lenguaje, por otro lado, se genera a partir de procesos sociohistóricos de gramaticalización (Hopper y Traugott, 2003; Heine y Kuteva, 2007; Givón, 2009; Givón y Shibatani, 2009; Tomasello, 1999, 2003).

4. Se debe seguir estudiando el castellano de la comunidad. Esta vez, sin embargo, a partir de marcos funcionalistas, tipológicos y sociolingüísticos, como los presentados en este trabajo, ya que de esta manera se enriquece la comprensión y se logra un mayor alcance explicativo del fenómeno.

Finalmente, hemos establecido un patrón conceptual que se transfiere de la forma de referencia directa de la lengua mapuche. Sin embargo, creemos que el patrón de referencia inversa también es gramaticalizado en el castellano de la comunidad. Este proceso, no obstante, es replicado en relación con el orden y organización de los constituyentes de la cláusula. Esta discusión la desarrollaremos en un próximo artículo.

6. Bibliografía citada

Acuña, Leonor y Andrea Menegotto, 1996: "El contacto lingüístico español-mapuche en la Argentina", *Signo y Seña. Contactos y Transferencias Lingüísticas en Hispanoamérica* 6, 235-276.

Aikhenvald, Alexandra y R. M. W. Dixon (eds.), 2001: *Areal diffusion and genetic inheritance. Problems in comparative linguistics*, Nueva York: Oxford University Press.
Aikhenvald, Alexandra y R. M. W. Dixon (eds.), 2006: *Grammars in contact. A cross linguistic typology*, New York: Oxford University Press.

Aikhenvald, Alexandra, 2001: "Introduction" en Alexandra Aikhenvald y R. M. W. Dixon (eds.): *Areal diffusion and genetic inheritance. Problems in comparative linguistics*, Nueva York: Oxford University Press.
Aikhenvald, Alexandra, 2006a: "Grammars in contact: A cross-linguistics perspective" en Alexandra Aikhenvald y R. M. W. Dixon (eds.): *Grammars in contact. A cross linguistic tipology*, Nueva York: Oxford University Press.
Aikhenvald, Alexandra, 2006b: "Reflections on language contact, areal diffusion, and mechanisms of linguistic change" en Bernard Caron y Petr Zima (eds.): *Sprachbund in the West African Sahel*, Louvain-Paris: Peeters.

Álvarez-Santullano, Pilar y Constantino Contreras, 1995: "Perfil del castellano hablado por huilliches", *Letras de Deusto* 68 (25): 183-195.

Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009: *Nueva gramática de la lengua española* (2 volúmenes), Buenos Aires: Espasa.
Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010: *Nueva gramática de la lengua española* (manual), Buenos Aires: Espasa.

Becerra, Rodrigo, 2009: *La expresión de la causalidad en la lengua mapuche: un estudio funcional*. Tesis de magíster. Universidad de Concepción, Concepción, Chile.

Cerrón Palomino, Rodolfo, 1996: "*También, todavía* y *ya* en el castellano andino", *Signo y Seña. Contactos y Transferencias Lingüísticas en Hispanoamérica* 6, 101-124.

Comrie, Bernard, 1989: *Universales del lenguaje y tipología lingüística. Sintaxis y morfología*, Madrid: Gredos.

Contreras, Constantino, 1998: "Oyente de dos lenguas, hablante de una: situación actual del escolar mapuche", *Lingüística Española Actual* XX (2), 269-290.
Contreras, Constantino, 1999: "El castellano hablado por mapuches. Rasgos del nivel morfosintáctico", *Estudios Filológicos* 34, 83-98.
Contreras, Constantino, 2009: "El castellano hablado en un área de contactos" *Boletín de Filología* XLIV (2), 39-63.

Escobar, Ana María, 2001: *Contacto social y lingüístico*, Biblioteca Digital Andina [http://www.comunidadandina.org/BDA/docs/PE-LA-0002.pdf].
Escobar, Ana María, 2010: "Spanish in contact with amerindian languages" en J. I. Hualde, A. Olarrea y E. O' Rourke (eds.): *The handbook of hispanish linguistics*, Malden, MA: Wiley-Blackwell (forthcoming).

Givón, Talmy, 1983: "Topic continuity in discourse: an introduction" en Talmy Givón (ed.): *Topic continuity in discourse. A quantitative cross-language study*, Filadelfia: John Benjamins.
Givón, Talmy, 2001: *Syntax. An introduction* (v. 1 - v. 2), Philadelphia: John Benjamins.
Givón, Talmy, 2005: *Context as other minds: the pragmatics of sociality, cognition and communication*, Philadelphia: John Benjamins.
Givón, Talmy, 2009: *Syntactic complexity*, Philadelphia: John Benjamins.

Givón, Talmy y M. Shibatani (eds.), 2009: *The genesis of syntactic complexity: Diachrony, ontogeny, neuro-cognition, evolution*, Philadelphia: John Benjamins.

Godenzzi, Juan Carlos, 1995: "The spanish language in contact with quechua and aymara: the use of the article" en C. Silva Corvalán (ed.): *Spanish in Four Continents. Studies in Language contact and Bilingualism*, Washington, D.C.: Georgetown University Press.
Godenzzi, Juan Carlos, 1996: "Transferencias lingüísticas entre el quechua y el español", *Signo y Seña. Contactos y Transferencias Lingüísticas en Hispanoamérica* 6, 71-100.

Godenzzi, Juan Carlos, 2003: "El castellano en poblaciones indígenas: contextos sociolingüísticos y criterios para la enseñanza" en I. Jung y J. E. López (eds.): *Abriendo la escuela. Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas*, Madrid: Morata Ediciones.
Godenzzi, Juan Carlos, 2007: "El español de América y el español de los Andes: universalización, vernacularización y emergencia" en M. Schrader-Kniffki y L. Morgenthaler (eds.): *La Romania en interacción: entre contacto, historia y política*. Ensayos en homenaje a Klaus Zimmermann, Frankfurt: Vervuert-Iberoamericana.

Golluscio, Lucía, 2010: "Ditransitives in Mapudungun" en Andrej Malchukov, Martín Haspelmath y Bernard Comrie (eds.): *Studies in Ditransitive Constructions. A Comparative Handbook*, Berlin: De Gruyter Mouton: 711-756.

De Granda, Germán, 1994: *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*, Madrid: Gredos.
De Granda, Germán, 1996a: "Fenómenos de transferencia en situaciones de contacto lingüístico. Una perspectiva valorada desde Hispanoamérica", *Signo y Seña. Contactos y Transferencias Lingüísticas en Hispanoamérica* 6, 13-28.
De Granda, Germán, 1996b: "Español paraguayo y guaraní criollo. Un espacio para la convergencia lingüística", *Signo y Seña. Contactos y Transferencias Lingüísticas en Hispanoamérica* 6, 179-194.
De Granda, Germán, 2001: "El español del noroeste argentino y su inserción en el área lingüística andina. Implicaciones metodológicas" en K. Zimmerman y T. Stolz (eds.): *Lo propio y lo ajeno en las lenguas austronésicas y amerindias. Procesos interculturales en el contacto de lenguas indígenas con el español en el Pacífico e Hispanoamérica*, Madrid: Vervuert-Iberoamericana.

Haspelmath, Martín, 1999: "Why is grammaticalization irreversible?", *Linguistics* 37 (6), 1043-1068.

Heine, Bernd y Tania Kuteva, 2005: *Language Contact and grammatical change*, New York: Cambridge University Press.

Heine, Bernd y Tania Kuteva, 2007: *The genesis of grammar. A reconstruction*, Oxford: Oxford University Press.

Hernández, César, 1996: *Gramática Funcional del español*, Madrid: Gredos.

Hernández, Arturo y Nelly Ramos, 1978: "Rasgos del castellano hablado por escolares rurales mapuches. Estudio de un caso", *RLA* 16, 141-150.
Hernández, Arturo y Nelly Ramos, 1979: "Estado actual de la enseñanza del Castellano a escolares mapuches del área rural. Un problema de bilingüismo y lenguas en contacto", *Estudios Filológicos* 14, 113-127.
Hernández, Arturo y Nelly Ramos, 1984: "Algunas características gramaticales del castellano hablado por mapuches" en *Actas de las Jornadas de Lengua y Literatura Mapuche* 2, 128-138.

Hopper Paul y Elizabeth Traugott, 2003: *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.

Lagos, Daniel y Selma Olivera, 1988: "Algunas características del español hablado por los escolares mapuches de la comuna de Victoria", *Estudios Filológicos* 23, 89-102.

Marcos Marín, Francisco, Francisco Satorre y María Viejo, 2007: *Gramática Española*, Madrid: Síntesis.

Mayer, Mercer, 1967: *Frog, where are you?*, New York: DIAL books for Young readers.

Olate, Aldo, 2012: *Y después, lo estaban mirando a la rana. La competencia lingüístico-comunicativa del castellano en escolares de una comunidad mapuche/castellano*. Tesis de Doctorado. Universidad de Concepción, Concepción, Chile.

Olate, Aldo, Rodrigo Becerra y Paula Alonqueo, 2011: "Cambio lingüístico y contacto de lenguas. Nuevas miradas e interpretaciones en torno al castellano de América", *Lenguas Modernas* 38, 37-62.

Olate, Aldo, Paula Alonqueo y Jaqueline Caniguan, 2013: "Interactividad lingüística castellano/ma-

pudungun de una comunidad rural bilingüe", *ALPHA* 37, 265-284.

Palacios, Azucena, 2000: "El sistema pronominal del español paraguayo: un caso de contacto de lenguas" en J. Calvo Pérez, (ed.): *Teoría y Práctica del contacto: El español de América en el candelero*, Madrid: Vervuert-Iberoamericana.
Palacios, Azucena, 2007: "¿Son compatibles los cambios inducidos por contacto y las tendencias internas al sistema?" en Martina Schrader-Kniffki y Laura Morgenthaler (eds.): *La Romania en interacción: entre contacto, historia y política*. Ensayos en homenaje a Klaus Zimmermann, Frankfurt: Vervuert-Iberoamericana.

Sala, Marius, 1988: *El problema de las lenguas en contacto*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Salas, Adalberto, 2006: *El mapuche o araucano*, Santiago: Centro de estudios públicos.

Silva-Corvalán, Carmen, 1994: *Language Contact and Change. Spanish in Los Ángeles*, New York: Oxford Univesity Press.
Silva-Corvalán, Carmen, 2001: *Sociolingüística y pragmática del español*, Washington, D.C.: Georgetown University Press.

Thomason, Sara y Terrence Kaufman, 1988: *Language contact, creolization, and genetic linguistics*, Los Ángeles: University of California Press.

Tomasello, Michael, 1999: *The cultural origins of Human Cognition*, Harvard: Harvard University Press.
Tomasello, Michael, 2003: *Constructing a Language. A used-based theory of language acquisition*, Harvard: Harvard University Press.

Vygotski, Lev, 1995: *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Barcelona: Crítica.

Zúñiga, Fernando, 2006: *Mapudungun. El habla mapuche*, Chile: Centro de Estudios Públicos.